

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Estrategia Empresarial

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

GRUPO: 2122-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 4º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

HORARIOS :

Día	Hora inicio	Hora fin
Miércoles	17:00	19:00
Jueves	17:00	19:00

EXÁMENES ASIGNATURA:

Día	Hora inicio	Hora fin	Aula
31 de enero de 2022	16:00	18:30	Aula 2105

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: JUAN VICENTE GARCÍA MANJÓN

EMAIL: jvgarciam@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 17:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Doctor en Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones. Acreditado por la ACSUCYL como profesor contratado doctor y profesor de universidad privada.

CV PROFESIONAL:

Más de 28 años de experiencia profesional. He desempeñado puestos de responsabilidad y dirección tanto en el ámbito universitario como en empresas privadas y organismos públicos. Para ver un detalle de mi experiencia profesional puedes consultar mi perfil en LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/jvmanjon/>

CV INVESTIGACIÓN:

Más de 10 años de experiencia investigadora postdoctoral. 1 sexenio de investigación reconocido por la ACSUCYL. Si quieres conocer mis líneas de investigación y publicaciones puedes consultar mi perfil en Google Scholar: <https://scholar.google.es/citations?user=VK6xNoQAAAAJ&hl=es>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura presenta los fundamentos de la estrategia empresarial, desde el concepto de estrategia, el análisis externo e interno, la generación de ventajas competitivas, la elección de estrategias y su implementación.

La asignatura se apoya en conocimientos previos de empresa y marketing principalmente.

La asignatura de estrategia empresarial pertenece a la materia de Fundamentos y Dirección de Marketing y se sitúa en el cuarto curso del Grado como una asignatura optativa que ofrece una visión de la estrategia como herramientas de la empresa.

La asignatura de estrategia empresarial es relevante en cuanto a su importancia como herramienta para la dirección en la actualidad. En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente y con unos mercados cada vez más exigentes y competitivos, la estrategia empresarial es de suma importancia ya que permite analizar las opciones que la empresa tiene a la hora de construir ventajas competitivas y articular una oferta de valor para el mercado.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. Estrategia Empresarial

1. El proceso de administración estratégica.
2. Análisis de la situación: análisis externo y análisis interno
3. Articulación de ventajas competitivas.
4. La elección de opciones estratégicas.
5. Implementación de la estrategia en la empresa.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

El profesor facilitará los recursos de estudio, de ejercicios, actividades y lecturas, los cuales estarán disponibles para el alumno a través de Moodle. Se habilitará un sitio de la asignatura en la plataforma Microsoft Teams, donde estarán disponibles todo tipo de recursos de apoyo al aprendizaje.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico
- CG03. Capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor
- CG05. Capacidad para desarrollar el pensamiento creativo
- CG19. Capacidad de organización y planificación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE72. Capacidad para diseñar una estructura organizativa y gestionar procesos de cambio (change management) y aprendizaje organizativo
- CE73. Capacidad para elaborar, evaluar y administrar proyectos empresariales
- CE74. Capacidad para buscar y analizar información procedente de diversas fuentes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Diseñar e implementar estrategias empresariales competitivas.
- Potenciar las ventajas y recursos de la empresa.
- Gestionar la adaptación de las empresas al cambio.
- Explicar el concepto de innovación empresarial y sus tipologías.
- Organizar un plan de creación de nuevo producto.
- Organizar un proceso de generación de ideas.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Guerra Martín, L.A. y Navas López, J.E. (2015): La dirección estratégica de la empresa: teoría y aplicaciones. Civitas. ISBN: 9788447053001

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Fernández, E. (2005): Dirección estratégica de la empresa. Delta Publicaciones. ISBN: 8493363154
- Johnson, G y Scholes, K (2001): Dirección Estratégica. . Prentice Hall. ISBN: 8420546186

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[Harvard Business Review](http://hbr.org/)(http://hbr.org/)

Revista Harvard Business Review

[Strategy&Business](http://www.strategy-business.com/)(http://www.strategy-business.com/)

Web strategy and business. - especializada en contenidos y artículos de estrategia empresarial.

[Guerra y Navas Canal](https://www.youtube.com/user/guerrasynavas2007)(https://www.youtube.com/user/guerrasynavas2007)

Canal de Youtube de los autores Guerra y Navas que contiene videos con los principales conceptos, metodologías y herramientas de la estrategia.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El profesor llevará a cabo una exposición de cada uno de los temas de la asignatura, presentando los conceptos más importantes y las herramientas de análisis estratégico. Para ello, el profesor se apoyará en la clase magistral con apoyo de presentaciones gráficas, videos de autores y ejemplos empresariales. El profesor facilitará el acceso a los recursos de aprendizaje en las plataformas existentes para que estos sean trabajados de forma previa por los alumnos utilizando metodologías de flipped classroom.

MÉTODO DIALÉCTICO:

El profesor desarrollará el análisis de casos prácticos en aula, mediante el trabajo cooperativo de los alumnos. De la misma manera, se fomentará el debate sobre las distintas soluciones estratégicas planteadas por los alumnos. El profesor planteará preguntas y cuestiones para el debate, sugerirá planteamientos diversos con el fin de generar un pensamiento crítico entre los participantes. Se potenciará el trabajo en el entorno digital colaborativo de Microsoft Office 365 y la plataforma Teams.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Los alumnos deberán llevar a cabo el análisis de casos prácticos de forma autónoma, investigando y analizando fuentes diversas, generando estructuras coherentes de datos y extrayendo conclusiones de valor añadido, todo ello con la guía y orientación del profesor.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Semana 1 Presentación de la asignatura.

Actividades formativas: Clases magistral

Semana 2 a 3. Tema 1. Explicación Tema 1. Presentación Trabajos y proyectos

Actividades formativas: Clases magistral, Clase práctica, Trabajo en grupo

Semana 4 a 6. Explicación Tema 2.

Actividades formativas: Clases magistral, Clase práctica, Trabajo en grupo

Semana 7 a 9. Explicación Tema 3. Presentación Trabajos y proyectos.

Actividades formativas: Clases magistral, Clase práctica, Trabajo en grupo

Semana 10. Pruebas de los Temas 1, 2 y 3.

Actividades formativas: Clases magistral, Clase práctica, Evaluación

Semana 11 a 13. Presentación Trabajos y proyectos. Explicación Tema 4.

Actividades formativas: Clases magistral, Clase práctica, Trabajo en grupo

Semana 14 a 15. Explicación Tema 5.

Actividades formativas: Clases magistral, Clase práctica

Semana 16. Refuerzo de conocimientos- Semana Tutorial

Actividades formativas: Tutoría

Semanas 17 y 18. Actividades formativas: Evaluación Final

Las tutorías individuales se realizarán en la plataforma Teams.

Esta planificación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo. El profesor informará convenientemente a los alumnos de dichas modificaciones. Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, siempre y cuando la Universidad cuente con la autorización por parte de las autoridades competentes, y atendiendo a los protocolos sanitarios establecidos, a lo previsto en el Plan UEMC de medidas frente la Covid-19, en el Plan Académico de Contingencia y en los Planes Específicos que se puedan implementar para atender a las particularidades de la titulación (<https://www.uemc.es/p/informacion-covid-19>). Si la asignatura tuviese que acometerse en un escenario Off-Campus, los sistemas y porcentajes de evaluación serán los mismos que los detallados en esta guía, adaptándose la realización de pruebas según lo previsto en el Plan específico para la Adaptación de la Evaluación Presencial.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Pruebas escritas										X						X	X	X
Trabajos y proyectos			X				X				X					X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Los sistemas de evaluación descritos en esta guía docente son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura.

La evaluación de la asignatura consistirá en pruebas de carácter teórico-práctico sobre el bloque 1 (Temas 1, 2 y 3) y el bloque 2 (Temas 4 y 5). Los contenidos de los Temas 1-2 y 3 se evalúan con (Pruebas objetivas 15%/ Pruebas de respuesta corta 15% /Pruebas de respuesta larga 10%) Los contenidos de los Temas 4 y 5 se evalúan con (Pruebas objetivas 10%/ Pruebas de respuesta corta 10% Pruebas de respuesta larga 10%).

Además, el alumno deberá elaborar 3 trabajos de la asignatura. El valor de la calificación sobre la nota final de Trabajos y proyectos es del 30% (10% cada uno)

Para eliminar los contenidos de las pruebas de los Temas 1,2 y 3, el alumno deberá obtener al menos un 60% en la puntuación media de todas las pruebas estos temas. (Pruebas objetivas/ Pruebas de respuesta corta/ Pruebas de respuesta larga)

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria el alumno debe obtener al menos un 50% de la puntuación total por todos los conceptos y superar los dos bloques de pruebas (Temas 1,2 y 3 y Temas 4,5) con al menos el 50% de la puntuación media. Si no hubiese superado algunos de los bloques, la calificación final será la correspondiente a ese bloque, no haciéndose media con el resto de pruebas.

Si la asignatura tuviese que acometerse en un escenario Off-Campus, los sistemas y porcentajes de evaluación serán los mismos que los detallados en esta guía, adaptándose la realización de pruebas según lo previsto en el Plan específico para la Adaptación de la Evaluación Presencial.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Aquellos alumnos que no hubiesen superado la asignatura en la convocatoria ordinaria acudirán a la convocatoria extraordinaria realizando las pruebas correspondientes a los bloques (Temas 1,2,3 o Temas 4,5 o ambos) en las que su puntuación hubiese sido inferior al 50%. El tipo de pruebas y sus correspondientes pesos en la calificación final son los mismos que en la convocatoria ordinaria.

El trabajo de la asignatura deberá presentarse de nuevo con las correcciones oportunas, siempre y cuando su puntuación en convocatoria ordinaria haya sido inferior al 50% de la calificación. Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el alumno debe alcanzar el 50% de la suma del total de las pruebas de la asignatura.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

Si la asignatura tuviese que acometerse en un escenario Off-Campus, los sistemas y porcentajes de evaluación serán los mismos que los detallados en este apartado, adaptándose la realización de pruebas según lo previsto en el Plan específico para la Adaptación de la Evaluación Presencial.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	25%
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	20%
Trabajos y proyectos	30%
Pruebas objetivas	25%

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL:

Los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua exigidos por el profesor podrán solicitar no ser incluidos en la misma y optar por una «evaluación excepcional». El estudiante podrá justificar la existencia de estas razones excepcionales mediante la cumplimentación y entrega del modelo de solicitud y documentación requerida para tal fin en la Secretaría de la Universidad Europea Miguel de Cervantes en los siguientes plazos: con carácter general, desde la formalización de la matrícula hasta el viernes de la segunda semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de la Universidad, y hasta el viernes de la cuarta semana lectiva del curso académico para el caso de alumnos de nuevo ingreso. En los siete días hábiles siguientes al momento en que surja esa situación excepcional si sobreviene con posterioridad a la finalización del plazo anterior.

Se mantienen las condiciones establecidas por el profesorado para el alumnado que tiene concedida la evaluación excepcional, salvo aquellas pruebas de evaluación que requieran de una adaptación en remoto debido a la situación de confinamiento completo de la titulación o de la propia Universidad. Se atenderá en todo caso a lo previsto en el “Plan UEMC de medidas frente a la Covid-19”, así como a los Planes Específicos que se han implementado para atender a la situación sanitaria motivada por el Covid-19

<https://www.uemc.es/p/documentacion-covid-19>